

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de DOS puestos de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, reservados a personas afectadas por alguna situación de discapacidad, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

**Convocados** todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-5158 de 28 de Junio de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

**Resulta** que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

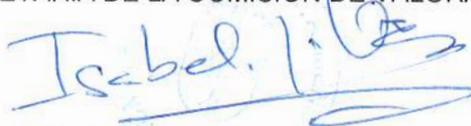
**Concluida** y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:00 horas del día 01-08-2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 28 de julio de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Doña Isabel Victoriana García Vázquez.

**DECRETO 13/2021**  
**PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS**

<b>OFERTA DE EMPLEO Nº:</b>	11/2022/012309		
<b>AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON DISCAPACIDAD		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	DOS		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	UNO	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	TRES

**Relación ordenada de personas seleccionadas**

<b>DNI / NIF Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO SELECCIÓN</b>
****227-K	JIMENEZ PEREZ, GUADALUPE	5,00 Puntos (1ª Seleccionada)
****280-L	GUERRA DE GARAY, ROSA ANA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****925-C	ZORRO ORTIZ, ROSA	EXCLUIDO/A ( I )

**OBSERVACIONES**

EXCLUIDO/A ( I ): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.